ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBO
16 MAY 2025
SECRETARIA
A.M P.M

RECIBIDO
14 MAY 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4239 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°04/2025 Esc. Carmen Sánchez Araya.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de equipamiento e insumos computacionales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de equipamiento e insumos computacionales para la Escuela Carmen Sánchez Araya, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $422.600.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 29-05-001 y 22-04-009 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/kom

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 04
MAT.: Fotocopiadora e Insumos computacionales
LA LIGUA, 06 – 05 – 25

DE: DIRECTOR ESCUELA CARMEN SANCHEZ ARAYA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. V° B° para orden de compra para la adquisición de insumos computacionales y una impresora

Dimensión del PME	**GESTION PEDAGOGICA**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer las prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza para el logro de habilidades fundamentales del currículum.**
Justificación	**Compra de impresora y tintas para las impresoras del establecimiento Con el fin de reproducir material de trabajo del profesorado itinerante del establecimiento**
Uso	**Todo el año en clases.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
		1	Impresora Epson ECOTANK L5590 (PP)	Gastos de operación (410705)
		1	Tinta impresora Epson T544120-Al Negro	Gastos de operación (410905)
		1	Tinta Epson T544220 CYAN	
		1	Tinta Epson T544320 MAGENTA	

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
08 MAY 2025
1
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Escaneado con CamScanner

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

		1	**Tinta Epson T544420 YELLOW**	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BASICA "CARMEN SANCHEZ A." SAN MANUEL LONTOMA LA LIGUA
DIRECCIÓN

Sergio Vergara Tapia
Nombre y firma del director

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Nombre	Carla Fernández Ayala
Sergio Vergara Tapia	Directora DAEM
Escuela Carmen Sánchez Araya	VB

Escaneado con CamScanner

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-7

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
1	Impresora Epson Ecotank L5590, multifuncional, Wifi	379.000	379.000
1	Tinta Epson 544 Black, impresoras sistema continuo	10.900	10.900
1	Tinta Epson 544 Cyan, impresoras sistema continuo	10.900	10.900
1	Tinta Epson 544 Magenta, impresoras sistema continuo	10.900	10.900
1	Tinta Epson 544 Yellow, impresoras sistema continuo	10.900	10.900
		Total	**422.600**

COMERCIAL "HAVI"
ARTICULOS DE FERRETERIA
Ortiz de Rozas 378 A y B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 7 de mayo de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 07-05-2025 11.17.pdf

2 mensajes

Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 11:18 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen día

Se remite oficio corregido

Acusar recibo

Atte

Sergio Vergara Tapia
Director
Escuela "Carmen Sánchez Araya"
San Manuel - Longotoma

CamScanner 07-05-2025 11.17.pdf
864K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 8 de mayo de 2025, 9:12 a.m.
Para: Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.